

Vocal tercero: Don Zacarías Clérigo Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Eliseo Alvarez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Arozarena Villar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Ricardo Regalado Tesoro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Don Marcelino Iglesias Cortina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Rafael García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

28627 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 92/055 de Cuerpo Docente Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad número 92/055, convocada por Resolución Rectoral de fecha 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 1 de diciembre de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Plaza número 92/055

Comisión titular:

Presidente: Don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ramón Maiz Suárez, Profesor titular de la Universidad de Santiago; don Miguel Jerez Mir, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Paloma Román Marugán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José R. Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés de Blas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocales: Don Manuel Alcántara Sáez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco J. Llera Ramo, Profesor titular de la Universidad Autónoma del País Vasco, y don Miguel Angel Ruiz de Azúa, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

28628 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones prevista en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de diciembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Plaza número: 340101

Titulares:

Presidente: Don José Manuel Ruiz Asensio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Angel Riesco Terrero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Doña María Desamparados Cabanes Pecourt, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña María Asunción Vilaplana Montes, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Josefa Sanz Fuentes, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Blasco Martínez, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Ruiz Trapero, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don José Antonio Martín Fuertes, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don Vicente García Lobo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal tercero: Doña Josefa Mateu Ibars, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza número: 025401

Titulares:

Presidente: Don José Luque Cabrera, Catedrático de la Universidad Alcalá de Henares.